

CLARISIMA AMBIGÜEDAD

EN el comunicado del Gobierno vasco sobre los ultrajes a la bandera hay algo que es de mayor repulsión aún que la característica ambigüedad del PNV. ¿Qué es eso de que «el ultraje a cualquier bandera es impropio de todo grupo civilizado»? No se trata de hablar de principios generales, sino de hechos concretos. La bandera española ha sido ultrajada en Rentería con los votos de los concejales del PNV. Ante esos ultrajes no cabía otra actitud que la condena rotunda y las medidas disciplinarias contra los concejales anticonstitucionales. La ambigüedad en esto es otra forma de ultraje; más grave todavía si se atiende a las responsabilidades institucionales de un poder político regional que tiene su base en la misma Constitución. Un poder que tiene su fundamento en el conjunto amor de los españoles a su unidad nacional y a su libertad política en la Corona.

Pero es que el Gobierno vasco además de no condenar el ultraje a la bandera y de deslizar una inaceptable e inconstitucional equiparación entre ella y las enseñas regionales para poner así en idéntico plano la rojigualda con la «ikurrina», sitúa la jerarquía de los valores simbólicos en el terreno de unos sentimientos populares cuya expresión libre y auténtica resulta sociológicamente imposible por las coacciones terroristas de los otros «abertzales».

De esta forma intolerable el PNV ha convertido la obligada definición que le corresponde, por tener en sus manos el Gobierno autonómico vasco, en ocasión de mayor profundo agravio tanto a la bandera en sí como a todo lo que la bandera representa. Se hace expresa referencia en la nota al «propio derecho de autodeterminación» y se hace con ello una proclama formal de separatismo. Nada de esto es de recibo. Y todo es materia del

ABC